

D2

MARTES, 16 DE ENERO DEL 2001

JUDICIAL

LA  
HORA

www.lahora.com.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS 30873**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LANAFIT S.A.**

Se comunica al público que la compañía LANAFIT S.A. aumentó su capital en US\$ 216.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Interino del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.0143 de 12 ENE. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400.000B, está dividido en 400.000 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 12 ENE. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

16 ENE. 2001

aj/2013065/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REINGENIERIA ZIEBELL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía REINGENIERIA ZIEBELL CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en US\$ 600.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00.Q.IJ.3761 de 26 DIC. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 800.00 está dividido en 800 participaciones de US\$ 1.00 cada una.

Quito, 26 DIC. 2000.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

aj/2013065/A.C.

corrente a su abogado defensor Dr. Luis Naranjo. Notifíquese y Cítese. f) Dr. Alfredo Grjalva Muñoz, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones en la presente causa. Ldo. Anibal León Alcocer Secretario Hay un sello aj/2013068/A.C.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
EXTRACTO

CITACION JUDICIAL A CARLOS MAGNO BRUSIL PAZMINO  
ACTORA: María Ivelyn Valsquez Peredes  
DEMANDADO: Carlos Magno Brusil Pazmino  
JUIICIO: DIVORCIO No.915-2000-IGM.

TRAMITE: Verbal Sumario  
CUANTIA: Indeterminada  
DOMICILIO: Estudio Jurídico del Dr. Pool Martínez H.

PROVIDENCIA:

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 22 de septiembre del 2000.- Las 9H30.- VISTOS:

Por haberse dado cumplimiento a lo ordenado en providencia inmediata anterior, se procede a calificar la demanda como clara, precisa y reúne los requisitos legales. En consecuencia, aceptándose al trámite verbal sumario se dispone citar con el contenido de la misma y esta providencia al demandado Carlos Magno Brusil Pazmino, a través de la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, en la forma prevista en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, esto, atento al juramento rendido por la actora. Téngase nota del casillero judicial señalado y agréguese los documentos presentados por la actora.- Cítese y Notifíquese. f) Dr. Mario Ortiz Estrella, Juez.

LO QUE COMUNICO PREVINIENDO DE LA OBLIGACION QUE TIENE DE SEÑALAR DOMICILIO JUDICIAL DENTRO DEL PERIMETRO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE QUITO, PARA POSTERIORES NOTIFICACIONES.

LDO. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA SECRETARIO (e)

Hay un sello aj/2013070/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013066/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013067/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013068/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013069/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013070/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013071/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013072/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013073/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013074/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013075/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013076/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013077/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013078/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013079/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013080/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013081/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013082/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013083/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013084/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013085/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013086/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013087/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013088/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013089/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013090/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013091/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013092/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013093/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013094/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013095/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013096/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013097/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013098/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013099/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013100/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013101/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013102/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013103/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013104/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013105/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013106/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013107/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013108/A.C.

SECRETARIO

Hay un sello aj/2013109/A.C.

SECRETARIO

nes de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones. DR. JORGE PALACIOS H. SECRETARIO Hay un sello aj/2013066

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA JENNY LORENA RAMIREZ SALAS

EXTRACTO

ACTOR: CARLOS ENRIQUE QUEVEDA SWANBERG

DEMANDADO: JENNY LORENA RAMIREZ SALAS

JUIICIO DE DIVORCIO N° 1164-2000-AVA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 105 NUMERAL TERCERO DEL CODIGO CIVIL

CUANTIA: INDETERMINADA

PROVIDENCIA:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 2000-11-8.- Las 17h20.- VISTOS: La demanda de divorcio presentada por Carlos Enrique Quesada Swanberg reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se declara procedente el trámite verbal sumario.- Cónase traslado con su contenido y presente providencia a JENNY LORENA RAMIREZ SALAS.- Cítese a la demandada por la prensa en atención al juramento rendido por el Actor y de conformidad al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil.- Notifíquese. f) Dr. Alfredo Grjalva Muñoz, Juez.

Se pone en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para futuras notificaciones en la presente causa. 28 Noviembre del 2000.

Ldo. Anibal León Alcocer SECRETARIO

Hay un sello r/2012656/A.C.

R. DEL E.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL PARA: MARCO RAMIRO CAMPAÑA PAEZ

EXTRACTO

JUIICIO DE DIVORCIO N° 1101-2000-NA

ACTOR: ANA LUCIA TORRES PALADINES

DEMANDADO: MARCO RAMIRO CAMPAÑA PAEZ

Hay un sello